



### Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Permisos		
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Hacienda programación y presupuesto, calle Hidalgo sur #2 colonia centro, del municipio de Tlaltizapán de zapata, Morelos.		
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Hacienda programación y presupuesto. Coordinador de hacienda		
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Solo en esta área		
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Se tramitara a petición del interesado		
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Mediante Oficio, donde manifieste su petición		
<b>Horario de Atención al público.</b>	09.00 horas a 16 horas		
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	15 días		
<b>Vigencia.</b>	Un año fiscal		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	Credencial para votar con fotografía vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral.	1 para cotejo	1
2	Licencia de funcionamiento	1 para cotejo	1
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
<p><b>Con base en la ley de ingresos del municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos</b></p> <p><b>El costo del trámite corresponde a;</b></p> <p><b>0 UMA</b></p>		Caja de la Tesorería Municipal, ubicada en calle Hidalgo sur #2 Colonia centro, del municipio de Tlaltizapán de zapata, Morelos.	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</b>			
Ley de ingresos del municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos y reglamento licencias de funcionamiento y establecimientos comerciales del municipio de Tlaltizapán, Morelos			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>			
<p>Contraloría Municipal, ubicada en, Hidalgo Sur Núm. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Mor.</p> <p>Teléfono: (01 734) 34 5 00 20 y 34 5 04 82</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:jalberto.Ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx">jalberto.Ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx</a></p> <p>Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.</p>			

**NOTA IMPORTANTE:**



COMISIÓN ESTATAL  
**DE MEJORA  
REGULATORIA**



- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.